

MOODY'S

Un *incentivo débil*, alerta sobre deudas de estados

Silvia Rodríguez/**México**

La agencia calificadora Moody's considera que el sistema de alertas que dio a conocer la Secretaría de Hacienda para establecer el nivel de endeudamiento de las entidades federativas, genera débiles incentivos para que éstas mejoren sus finanzas.

En un documento, Moody's indicó que si bien el sistema puede alentar a los estados a adoptar prácticas de planificación financiera más sólidas, a largo plazo la reglamentación puede tener ciertas consecuencias imprevistas en su aplicación.

Por ejemplo, en lugar de establecer rangos fijos para los índices clave utilizados para evaluar el nivel de endeudamiento de cada estado, la SHCP puede hacerlo durante cada periodo de revisión, dejando al sistema de alertas vulnerable a la influencia política; además, la calidad de la información utilizada para calcular los rangos no es necesariamente homogénea.

La agencia explicó que los diez estados clasificados bajo revisión tienen espacio para contratar más deuda sin establecer un plan de ajuste con el gobierno federal, pero se encuentran más limitados para incrementar sus obligaciones a corto plazo, lo que implica que buscarán reducir los pasivos circulantes y recortar el gasto para contener sus necesidades de financiamiento.

Las 20 entidades clasificadas en la categoría sostenible tienen un amplio margen para aumentar el endeudamiento si es necesario (15 por ciento de los ingresos de libre disposición, cada año), aunque es poco probable que alguno de ellos utilice este porcentaje.

Destacó que en el sistema de alertas el único estado que fue clasificado como altamente endeudado fue Coahuila, por lo que requiere acordar con la secretaría un plan de ajuste para establecer un límite de deuda específico y una opción en el corto plazo sería el refinanciamiento de ésta. **M**